



RES - 2025 - 1281 - D-EXA # UNNE

VISTO:

Las Resoluciones: 2025-244; 2025-266; 2025-268; 2025-269; 2025-274 y 2025-275 del C.D. por las cuales se llaman a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, de los Departamentos de INFORMÁTICA, BIOQUÍMICA, FÍSICA e INGENIERÍA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Que los cargos a concursarse cuentan con la pertinente financiación.

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -DECLARAR ABIERTO el período de inscripción para los llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuestos por las Resoluciones: 2025-244; 2025-266; 2025-268; 2025-269; 2025-274 y 2025-275 del C.D. para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, de los Departamentos de INFORMÁTICA, BIOQUÍMICA, FÍSICA e INGENIERÍA de esta Facultad y sobre programa de las asignaturas que se detallan en el anexo de la presente resolución, a partir del **31/07/25 hasta el 14/08/25 inclusive**, de acuerdo con los plazos establecidos en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -La **inscripción se realizará a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos** de la Facultad, enviando al correo electrónico de:



mesaentrada@exa.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud de los artículos 47° y 48° de la RES-2024-832-CS. Toda documentación enviada el día del cierre de inscripción, se recibirá **hasta las 15:00 horas sin excepción**. Todo lo enviado posteriormente, será desestimado.

ARTICULO 3°.- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso, aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art.: 8 de la Ley N°: 24.156, que se hubiesen acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15 de la Ley 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 4°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY
GUGLIELMONE
DECANA

ANEXO

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Cant / Ded	Res. N°	Actividad Docente
INFORMÁTICA	PROGRAMACIÓN	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)	JTP	1-S	2025-244-CD	(1)
BIOQUÍMICA	MICROBIOLOGÍA	VIROLOGÍA CLÍNICA (p/ la carrera Bioquímica)	JTP	1-S	2025-266-CD	(2)
FÍSICA	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA	TERMODINÁMICA (p/ la carrera Ing. Eléctrica)	JTP	1-S	2025-268-CD	(3)
INGENIERÍA	ELÉCTRICA	DISEÑO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS (p/ la carrera Ing. Eléctrica)	JTP	1-S	2025-269-CD	(4)
FÍSICA	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA	MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)	JTP	1-S	2025-274-CD	(5)
FÍSICA	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA	MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)	JTP	1-S	2025-275-CD	(6)

- (1) Las de la asignatura **ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II**, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS I**, ambas asignaturas p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información.
- (2) Las de la asignatura **VIROLOGÍA CLÍNICA**, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **FARMACOLOGÍA**, ambas asignaturas p/ la carrera Bioquímica.
- (3) Las de la asignatura **TERMODINÁMICA** p/ la carrera Ing. Eléctrica, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR** p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica e Ing. en Agrimensura.
- (4) Las de la asignatura **DISEÑO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS**, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **INSTALACIONES ELÉCTRICAS II**, ambas asignaturas p/ la carrera Ing. Eléctrica.
- (5) Las de la asignatura **MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA** p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **LABORATORIO DE CALOR Y TERMODINÁMICA** p/ las carreras Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física.
- (6) Las de la asignatura **MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA** p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en **FÍSICA APLICADA** p/ la carrera Bioquímica – Plan 2025.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 03/07/2025 13:59:48
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 03/07/2025 14:06:37
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 03/07/2025 14:59:50
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 244 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-8310, por el cual la Directora del Departamento de Informática, Lic. Maria de los Angeles Ferraro, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II del área PROGRAMACIÓN, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS I, del Departamento de INFORMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Lic. Mariela Vanesa Burghardt, Res. 829/23 C.D.;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 08/05/2025-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II del área PROGRAMACIÓN, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en ALGORITMOS Y



ESTRUCTURAS DE DATOS I, ambas asignaturas para la carrera Lic. en Sistemas de Información, del Departamento de INFORMÁTICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	INFORMÁTICA
<u>AREA:</u>	PROGRAMACIÓN
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS I
<u>CARRERA:</u>	LIC. EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

JURADO

TITULARES

1. PROF. OSCAR ADOLFO VALLEJOS
2. PROF. ANA MARÍA COMPANYY
3. PROF. MARÍA EUGENIA VALESANI

SUPLENTE

1. PROF. GLADYS NOEMÍ DAPOZO
2. LIC. MARÍA CECILIA ESPÍNDOLA
3. LIC. ALDO JOSÉ METTINI

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

CORREA, DANIELA

DNI N°: 41.948.121

SUPLENTE

GÓMEZ, PABLO EMANUEL

DNI N°: 40.123.404

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 26/05/2025 11:38:19
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 26/05/2025 14:27:19
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 27/05/2025 12:07:22
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 266 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-8849, por el cual la Directora del Departamento de Bioquímica, Dra. Ana María Torres, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación SIMPLE, en la asignatura VIROLOGÍA CLÍNICA del área MICROBIOLOGÍA, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en FARMACOLOGÍA, del Departamento de BIOQUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia del Bqco. Gerardo Marcelo Andino, Res. N° 551/23 C.D.;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 08/05/2025-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura VIROLOGÍA CLÍNICA del área MICROBIOLOGÍA, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en FARMACOLOGÍA, ambas asignaturas para la carrera



Bioquímica, del Departamento de BIOQUÍMICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	BIOQUÍMICA
<u>AREA:</u>	MICROBIOLOGÍA
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	VIROLOGÍA CLÍNICA
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	FARMACOLOGÍA
<u>CARRERAS:</u>	BIOQUÍMICA

JURADO

TITULARES

1. PROF. GERARDO MARCELO ANDINO
2. BQCA. MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ
3. BQCO. JUAN PABLO MELANA COLAVITA

SUPLENTE

1. BQCA. MARÍA VIVIANA BOJANICH
2. PROF. SAMANTHA MIRTA ISOLINA CARDOZO
3. BQCO. HÉCTOR RAÚL ESCOBAR

OBSERVADOR ESTUDIANTEL

TITULAR

ARIAS, MARÍA EMILIA

DNI N°: 36.563.788

SUPLENTE

DEFAGOT, EDGARDO

DNI N°: 36.271.672

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 20/05/2025 13:57:41
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 20/05/2025 15:16:25
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 21/05/2025 14:01:35
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 268 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-8124, por el cual el Director del Departamento de Física, Prof. Claudio Rodas, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura TERMODINÁMICA del área MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR, del Departamento de FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia del Lic. Guillermo Rubén Sánchez, RES-2024-657-CD;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 08/05/2025-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura TERMODINÁMICA (p/ la carrera Ing. Eléctrica), y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR (p/ las carreras



Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica e Ing. en Agrimensura), del Departamento de FÍSICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	FÍSICA
<u>AREA:</u>	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	TERMODINÁMICA (p/ la carrera Ing. Eléctrica)
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	ELECTRICIDAD, MAGNETISMO Y CALOR (p/ las carreras Ing. Eléctrica, Ing. en Electrónica e Ing. en Agrimensura)

JURADO

TITULARES

1. PROF. RAMON ABEL ESQUIVEL
2. ING. CARLOS ALBERTO MERINO
3. LIC. SANDRA PATRICIA BLATTER

SUPLENTE

1. PROF. CLAUDIO JOSÉ FRANCISCO RODAS
2. ING. PEDRO ARIEL COSSOLI
3. LIC. LUCY ALEJANDRA VALDEZ

OBSERVADOR ESTUDIANTEL

TITULAR

ARAPAYU, JAVIER ALEJANDRO

DNI N°: 37.697.977

SUPLENTE

MORAGUES, LAUTARO SEBASTIÁN

DNI N°: 43.789.172

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 20/05/2025 14:02:12
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 20/05/2025 15:03:39
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 21/05/2025 14:50:43
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 269 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-8634, por el cual el Director del Departamento de Ingeniería, Dr. Ing. Víctor Toranzos, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura DISEÑO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS, del área ELÉCTRICA, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en INSTALACIONES ELÉCTRICAS II, del Departamento de INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Ing. Carmen Flores, Res N° 470/22 C.D.;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 08/05/2025-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura DISEÑO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS, del área ELÉCTRICA, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con



actividades en INSTALACIONES ELÉCTRICAS II, ambas asignaturas para la carrera Ing. Eléctrica, del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	INGENIERÍA
<u>AREA:</u>	ELÉCTRICA
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	DISEÑO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II
<u>CARRERA:</u>	INGENIERÍA ELÉCTRICA

JURADO

TITULARES

1. PROF. JORGE EDUARDO ALBORNOZ
2. ING. MARÍA SILVIA BRUN
3. ING. ROBERTO CARLOS VALETTO

SUPLENTE

1. PROF. JORGE FRANCISCO GÓMEZ
2. ING. VÍCTOR SAMUEL MARDER
3. ING. MIGUEL EDUARDO CASAFÚS

OBSERVADOR ESTUDIANTEL

TITULAR

SÁNCHEZ LEYES, JUAN RAFAEL

DNI N°: 94.155.913

SUPLENTE

JARA BAEZ, PEDRO DANIEL

DNI N°: 95.438.692

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 20/05/2025 14:03:02
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 20/05/2025 14:50:49
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 20/05/2025 14:55:32
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 274 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-8631, por el cual el Director del Departamento de Física, Prof. Claudio Rodas, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA del área MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en LABORATORIO DE CALOR Y TERMODINÁMICA, del Departamento de FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia del Lic. Guillermo Rubén Sánchez, RES-2024-657-CD;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 08/05/2025-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1° -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente), y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con



actividades en LABORATORIO DE CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física), del Departamento de FÍSICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	FÍSICA
<u>AREA:</u>	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	LABORATORIO DE CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física)

JURADO

TITULARES

1. PROF. PATRICIO FEDERICO PROVASI
2. PROF. SERGIO SANTIAGO GÓMEZ
3. ING. LILIANA RESTREPO SÁENZ

SUPLENTE

1. LIC. SANDRA PATRICIA BLATTER
2. ING. CARLOS ALBERTO MERINO
3. LIC. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ AGUIRRE

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

TANIA MONSERRAT MARECOS VARGAS

DNI N°: 95.435.813

SUPLENTE

PABLO ANTONIO FRÍAS RUIZ

DNI N°: 34.116.604

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 22/05/2025 15:12:11
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 23/05/2025 08:22:47
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 23/05/2025 10:25:14
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone



RES - 2025 - 275 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-8640, por el cual el Director del Departamento de Física, Prof. Claudio Rodas, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA del área MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA, del Departamento de FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia del Ing. Ramón Abel Esquivel, RES-2024-599-CD;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 08/05/2025-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente), y en cumplimiento del art. 29º inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con tareas asignadas en FÍSICA APLICADA (p/ la carrera Bioquímica - Plan 2025),



del Departamento de FÍSICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

<u>CARGO:</u>	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
<u>CANTIDAD:</u>	1 (UNO)
<u>DEDICACION:</u>	SIMPLE
<u>DEPARTAMENTO:</u>	FÍSICA
<u>AREA:</u>	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA
<u>PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:</u>	MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)
<u>TAREAS ASIGNADAS:</u>	FÍSICA APLICADA (p/ la carrera Bioquímica – Plan 2025)

JURADO

TITULARES

1. PROF. SERGIO SANTIAGO GÓMEZ
2. LIC. LUCY ALEJANDRA VALDEZ
3. DRA. ALBA YANINA RAMOS

SUPLENTE

1. PROF. CLAUDIO ARIEL PONCE ALTAMIRANO
2. LIC. SANDRA PATRICIA BLATTER
3. ING. JULIO CÉSAR GALARZA

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR

CYNTHIA ELIZABETH BELOSO

DNI N°: 36.203.887

SUPLENTE

PABLO ANTONIO FRÍAS RUIZ

DNI N°: 34.116.604

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 26/05/2025 14:52:28
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 26/05/2025 15:03:58
Autorizado por: YANINA MEDINA



Sistema: sudocu
Fecha: 27/05/2025 12:04:27
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone